



www.clubdemarpuertossherry.com



I Raid Náutico Club de Mar
Anuncio del Raid
1ª PRUEBA

I Raid Náutico Club de Mar Puerto Sherry



EMBARCACIONES A MOTOR

COMPETICIÓN NÁUTICA ECOLÓGICA

1ª PRUEBA

5 de ABRIL de 2008

ANUNCIO DEL RAID



La 1ª PRUEBA del I RAID NÁUTICO DEL CLUB DE MAR PUERTO SHERRY, para embarcaciones a motor, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz el próximo sábado día 5 de abril del presente año organizado por el Club de Mar Puerto Sherry con el patrocinio de "ALMACENES OSCA" y "RON CONDE DE CUBA" y la colaboración de Puerto Sherry. Se establece una inscripción "fila 0" en beneficio del Asilo de Ancianos Las Banderas de las hermanitas de los pobres. Es una competición náutica deportiva amateur reservada para embarcaciones propulsadas a motor en la que se valorarán las habilidades náuticas y marineras de los participantes y la lucha contra la contaminación marina.

1. REGLAS

- 1.1 El Raid se regirá por las siguientes reglas:
 - a) No se efectuará ninguna prueba de velocidad. Se navegará a velocidad económica.
 - b) Se respetará el Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar.
 - c) La competición está reservada para navegantes amateur.
- 1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES Y HORA DE SALIDA.

- 2.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de recreo o deportivas, propulsadas a motor, de casco rígido y que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente. Se permite la participación de veleros siempre que compitan a palo seco con la única propulsión de su motor.
- 2.2 Se establece un límite de esloras entre 5 y 25 metros y un mínimo de potencia del motor de 15 VC.
- 2.3 Se podrán establecer grupos en función de la inscripción siguiendo criterios de eslora y potencia del motor.
- 2.4 **NO SE DARÁN SALIDAS CON MÁS DE 25 NUDOS DE VIENTO NI MÁS DE 2 METROS DE OLA.**
- 2.5 **EL PROCEDIMIENTO DE SALIDA NO COMENZARÁ ANTES DE LAS 10:30 HRS DEL DÍA SEÑALADO.**

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se remitirán en el formato anexo a:

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY
Avenida Libertad s/n, Apartado correos 114
- 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz) - Tl-fax 956 85 87 51 -
Email: clubdemar@puertossherry.e.telefonica.net
- 3.2 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Inscripción, antes de las 20:00 horas de la víspera de la competición. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, del formulario relleno y firmado y de los siguientes documentos:
 - a) Fotocopia del DNI del patrón y del título correspondiente al manejo de su embarcación.
 - b) Fotocopia de la Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) según indica el Reglamento de seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria para embarcaciones de recreo o deportivas, aprobado por el Real Decreto 607/1999 de 16 de abril.
 - c) Pago de derechos de inscripción, que son los siguientes:

TODOS LOS BARCOS	10 € POR CADA TRIPULANTE MAYOR DE 15 AÑOS 5 € POR CADA TRIPULANTE MENOR DE 15 AÑOS
FILA "0" PRO REHABILITACIÓN ASILO LAS BANDERAS	BANCO DE ANDALUCÍA C/C 0004/3246/32/0600074207

4. PROGRAMA

- 4.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Evento
4 abril 2008	20:00	Finaliza el plazo inscripciones
5 abril 2008	10:00	Reunión de Participantes en el Club de Mar. Desayuno marinero
	10:30	Comienza la secuencia de salida
	15:00	Hora límite para todos los participantes
	15:30	Comida marinera - Entrega de Trofeos en el Salón Columbus



5. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 5.1 Se programa un circuito de pruebas a realizar por cada participante. Las pruebas se dividirán entre "obligatorias" y "optativas".
- 5.4 El orden en el que se debe hacer cada prueba figurará en la hoja de ruta que se entregará mediante sorteo.

6. PUNTUACIÓN Y SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- 6.1 Se programarán pruebas de maniobra, navegación, fondeo de precisión, cocina en la mar, fotografía náutica, etc.
- 6.2 Para ser clasificado se deberá entregar la hoja de ruta con todas las pruebas "obligatorias" efectuadas.
- 6.3 El jurado otorgará una puntuación a cada participante según las pruebas "optativas" que complete.
- 6.4 No se computarán los tiempos de llegada. Se establece una hora límite general para completar el recorrido.
- 6.5. Se publicará una clasificación general con la puntuación total de cada participante. Podrán establecerse clasificaciones parciales por pruebas o grupos en función de los resultados.

7. LA SALIDA Y LA LLEGADA

- 7.1 **La salida:** se establecerá un orden de salida por esloras según la inscripción. Se dará la salida a cada patrón que deberá sellar la hoja de ruta y salir desde el Club de Mar hasta su barco para iniciar el recorrido. A la salida de Puerto Sherry se reunirá la flota de participantes para iniciar el ejercicio de navegación en formación.
La llegada: cada Patrón deberá entregar al jurado su hoja de ruta sellada y sus pruebas optativas realizadas antes de finalizar el plazo máximo establecido.

8. SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO

- 8.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con canal 16 y el de comunicación del Raid.
- 8.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 8.3 Todos los participantes deberán respetar los límites de velocidad establecidos en cada área así como los que establezca el coordinador de seguridad del evento. La maniobras de traque y desatraque del muelle se realizarán de forma paulatina, evitando las maniobras simultáneas de otras embarcaciones.
- 8.4 Los patrones no permitirán que suban a bordo más personas que las que indique su certificado de navegación.
- 8.5 Para realizar las pruebas puntuables y obligatorias se recomienda disponer a bordo de elementos de maniobra y navegación como GPS, compás de demoras, lápiz y papel, carta náutica, bichero, fondeo, salabre, cocina, etc.

9. LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN MARINA

- 9.1 No se podrán arrojar residuos sólidos o líquidos a la mar, debiendo disponerse a bordo de recipientes o bolsas para su recogida y posterior descarga a tierra.
- 9.2 Se establecerá una puntuación, a efectos de clasificación, por cada residuo sólido inorgánico recogido de la mar y que presenten los participantes al jurado en su correspondiente bolsa, que será entregada por la organización.

10. PREMIOS

- 10.1 El Comité Organizador del "I Raid Náutico del Club de Mar" se reserva en derecho a entregar los trofeos en función al desarrollo de la prueba. Se entregará regalos a los más distinguidos en la jornada marinera, donde se premiará entre otros extremos: la deportividad, las habilidades náuticas y marineras, la lucha contra la contaminación marina y la inclusión en las tripulaciones del mayor número de tripulantes menores de 15 años.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Se informa a todos los participantes sobre la Instrucción de Servicio 2/1999 de La Dirección General de La Marina Mercante, capítulo segundo, punto 7, dispone:
"Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno."
- 11.2 Los participantes en el "I Raid Náutico del Club de Mar", lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en el raid amparado por este Anuncio.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre del Barco:

Club Náutico: N° Matrícula:

Tipo de Barco: Potencia motor:

Compañía Seguro Validez hasta:

Eslora: Manga: Calado: Color del Casco:

Nombre del Armador o patrón:

Domicilio:

Código Postal: Ciudad: DNI:

Teléfono: Móvil: E-Mail:

NOMBRE DE LOS TRIPULANTES:	EDAD	D.N.I.:	NOMBRE DE LOS TRIPULANTES:	EDAD	D.N.I.:
1. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	8. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	9. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	10. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	11. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	12. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	13. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	14. <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El que suscribe, declara:

"Que acepta y además asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes tanto de las Autoridades de Marina, como de las Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente lo establecido."

"Con ésta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito y a su tripulación, relevan de toda responsabilidad al Club de Mar Puerto Sherry, al Patrocinador y a cualquier otra persona jurídica que participe en la organización de este evento por cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de la participación de su barco en la competición."

"Me comprometo a someterme a las Reglas e Instrucciones bajo las que se disputa este Raid Náutico."

_____ de _____ de 2008

Firma: